

Chía, 02 de noviembre de 2021

Señores
HDI SEGUROS

**REF: LICITACIÓN PÚBLICA N. 02 “CONTRATACIÓN DE SEGUROS ASOCIADOS A CRÉDITOS GARANTIZADOS CON HIPOTECA Y A CONTRATOS DE LEASING HABITACIONAL”
RESPUESTAS A OBSERVACIONES**

Terremoto:

Solicitamos a la entidad informar si se manejarán condiciones diferenciales para los predios que no sean de uso residencial.

Respuesta:

Ver contenido del numeral 4.2. CONDICIONES GENERALES DE LOS SEGUROS Y DEL CONTRATO DE SEGUROS – Pliego de Condiciones

Solicitamos respetuosamente, permitir que en aquellas ciudades donde no se tengan convenios de médicos y laboratorios, se permita la suscripción de los mismos una vez adjudicado el proceso, en un termino de 60 a 90 días.

Respuesta:

Se acepta

Se solicita evaluar la tarifa de recaudo de \$216.000 anuales por asegurado, para que esta sea modificada operando de manera proporcional, dependiendo del monto de la prima, es decir, que para todos los casos el servicio de recaudo corresponda a un porcentaje de la prima a cobrar. En caso de no ser acogida esta observación sugerimos se permita establecer tarifas diferenciales por rangos de valores asegurados.

Respuesta:

No se modifica

Encuétranos en:



Descarga nuestra App en:



www.bancofinandina.com
Productos al instante, digitales y a domicilio.